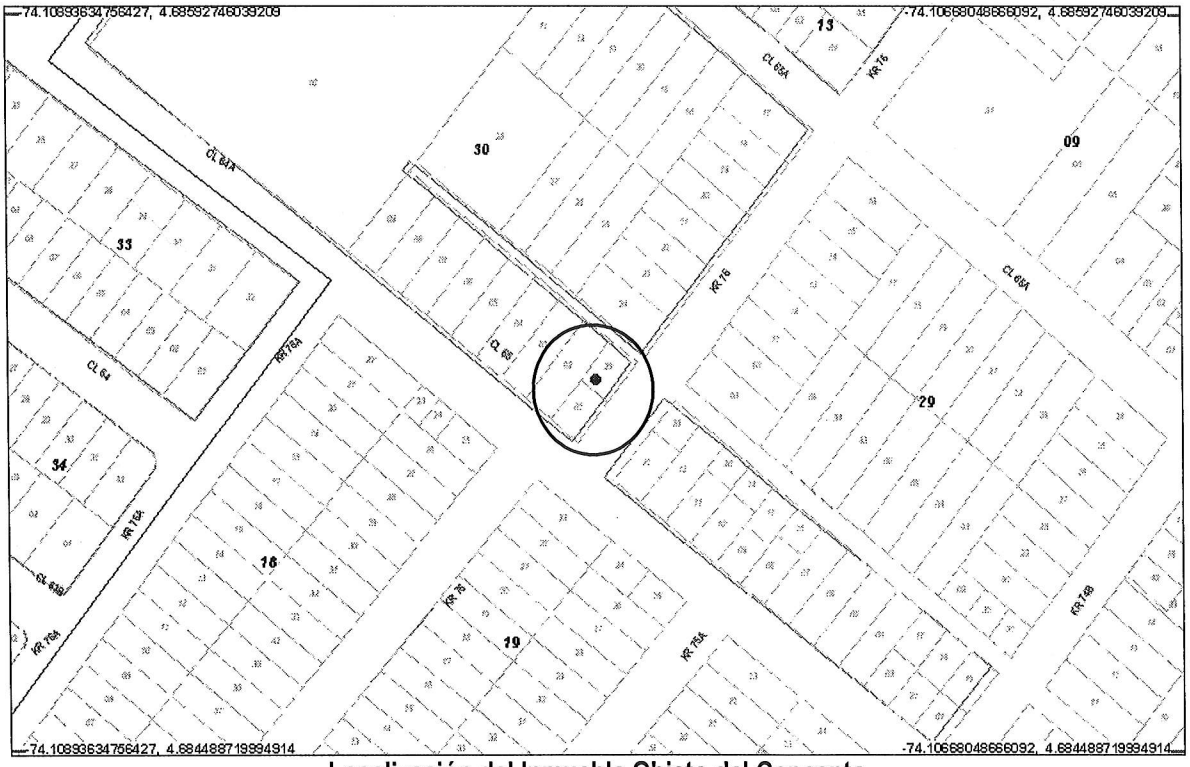
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 729

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(10) Engativá
UPZ:	(31) Santa Cecilia.
BARRIO:	El Real
DIRECCION:	Carrera 76 No. 64 – 15
FECHA DE VISITA:	Diciembre 11 de 2006
SOLICITANTE:	Alcaldía Local Engativá
POBLACION BENEFICIADA:	Seis (6) Persona – Una (1) Familia
AREA:	70 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en Carrera 76 No. 64 – 15, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el antecedente RO-20312 de Noviembre de 2006 que hace referencia a este inmueble, en el cual se informa al solicitante que los conceptos técnicos no se pueden realizar cuando son solicitados por personas o entidades diferentes a las Inspecciones de Policía o alcaldías locales.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local Engativá, de acuerdo con el oficio CAF No. 2006 - 5414, Radicación No. 016182 del 09-11-06, Derecho de Petición.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el propietario del inmueble señor Ramón Vargas Moreno, acompaño la visita, los arrendatarios no permitieron el ingreso, se revisaron los muros externos de la edificación.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es una edificación de un piso, construida en muros de mampostería de arcilla, con una cubierta en estructura de madera y teja de asbesto cemento. Tiene unas dimensiones aproximadas de 10 metros de frente y 7 metros de fondo. La fachada está conformada por muros de mampostería pañetados, como se puede observar en la fotografía 1. Actualmente la edificación se encuentra habitada. La edad de construcción aproximada es de 30 años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros exteriores del inmueble se encuentran en mal estado, se observan grietas en las zonas aledañas a la puerta y ventana del muro del costado oriental, como se puede ver en las fotografías 2 y 3.

El muro de fachada del costado norte presenta pérdida de verticalidad y no posee ningún tipo de elemento de confinamiento, como se aprecia en las fotografías 4 y 5.

Las condiciones de estabilidad observadas en los muros exteriores de la edificación son deficientes y se evidencia una posibilidad de colapso de la estructura a mediano plazo.

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

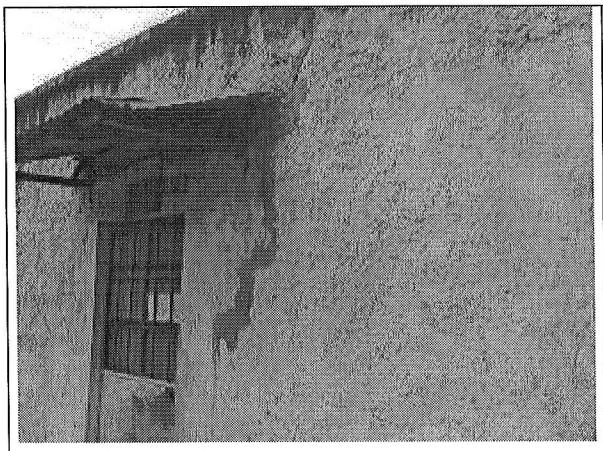


Foto 1. Fachada en el momento de la visita.

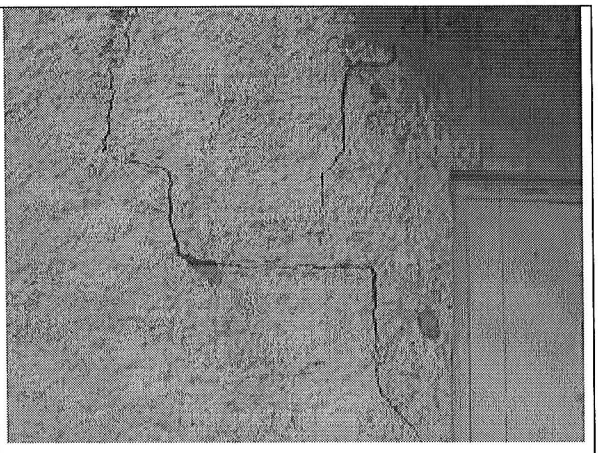


Foto 2. Agrietamientos en muro de fachada oriental.

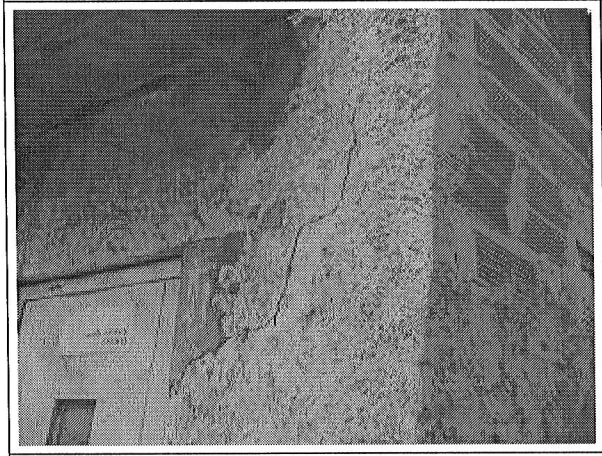


Foto 3. Grietas en muro de fachada.

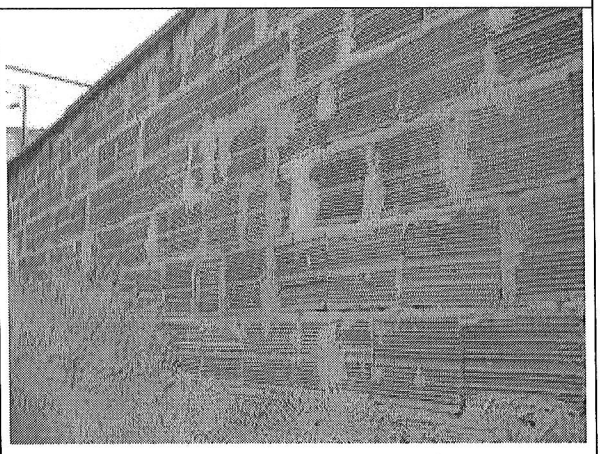


Foto 4. Muro fachada norte, pérdida de verticalidad.

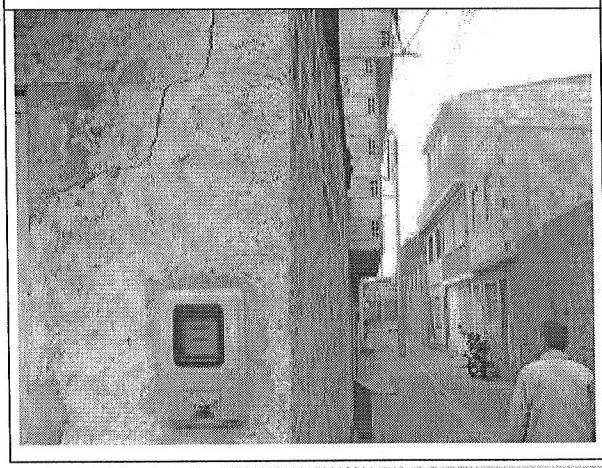


Foto 5. Grietas en muros de fachada oriental, y pérdida de verticalidad en muro de fachada costado norte.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que los muros exteriores de la edificación ubicada en la Carrera 76 No. 64 – 15, **AMENAZAN RUINA**. Los propietarios o responsables del predio deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Reconstruir las zonas de los muros que se encuentran agrietadas y con pérdida de verticalidad.
- Construir elementos de confinamiento en los muros de la fachada del inmueble.
- Aislar las zonas aledañas a los muros exteriores hasta que se lleven a cabo las recomendaciones anteriores.
- Si no se llevan a cabo las recomendaciones anteriores se debe proceder a demoler los muros existentes.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Se debe realizar una inspección al interior del inmueble, para verificar el estado en que se encuentra, y establecer las condiciones estructurales y determinar las medidas a tomar para garantizar la seguridad de los habitantes y peatones.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos	Autorizó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo
Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co